ACTA DE DIRECTORIO Nº 694: A los 19 días del mes de noviembre de 2020 siendo las 11.46 hs se reúnen los miembros del directorio de **SCHRODER SA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (en adelante la "Sociedad") los Sres. Ruperto R. Sword y Pablo E. Albina y la Sra. Noemi S. Garcia y los representantes de la Comisión Fiscalizadora los Sres. Carlos Solans Sebaral y Marcelo Urdampilleta. Preside la presente el Sr. Ruperto Roberto Sword en su carácter de Presidente del Directorio, y quien toma la palabra es la Sra. Noemí Garcia quien expone que en virtud de la Emergencia Sanitaria establecida por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 mediante el cual se han establecido restricciones a la libre circulación por el COVID-19, no es posible realizar la reunión con la presencia física de los miembros del Directorio, razón por la cual la misma se realiza mediante Webex, plataforma virtual que habilita la comunicación simultanea de video y sonido, conforme lo dispuesto por el Art. Décimo Primero del Estatuto Social. Asimismo, aclara que conforme la Resolución General IGJ Nº 11/2020 publicada en el Boletín Oficial el día 27/3/2020, que estableció a través de su Art. 3 que durante todo el período que duren las restricciones a la circulación producto de la Emergencia Sanitaria, se admitirán las reuniones de los órganos de administración y de gobierno de las sociedades a distancia, las personas así comunicadas se computan para el quorum. Por último, deja constancia que se encuentran cumplidos todos los requisitos establecidos por dicha Resolución General. Los Sres. Directores toman nota de lo informado y consienten en el medio utilizando para celebrar la reunión. La Sra. Garcia manifiesta que la reunión tiene por objeto tratar el siguiente temario: **1) Modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "SCHRODER RENTA PERFORMANCE USD F.C.I.".** En uso de la palabra el Sra. Directora manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, la Sociedad se desempeña como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva del Fondo Común de Inversión "Schroder Renta Performance USD F.C.I." (en adelante, el "FONDO") y Banco de Valores S.A. como Agente de Custodia del FONDO. Continúa en la palabra la Sra. Garcia y manifiesta que resulta conveniente a los negocios de la Sociedad proceder a modificar el Reglamento de Gestión (en adelante, el "Reglamento de Gestión") del FONDO con el objetivo de modificar la moneda del mismo y su denominación. La modificación al Reglamento de Gestión del FONDO, a ser efectuada mediante la celebración de senda adenda de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Sección IV del Capítulo II del Título V de las Normas, tendrá por fin modificar la moneda del FONDO de "Dólar de los Estados Unidos de América" a "Pesos", y a su vez, modificar la denominación del FONDO de "Schroder Renta Performance USD F.C.I." a "Schroder Renta Performance F.C.I.". Por todo lo expuesto, el Directorio RESUELVE por unanimidad (i) aprobar la modificación del Reglamento de Gestión del FONDO a través de la celebración de la correspondiente adenda a fin de modificar la moneda del FONDO y su denominación. Finalmente se propone autorizar en forma conjunta o indistinta a los Sres., Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Rocío Carrica, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Juan Sanguinetti, Belén Azimonti, María Belén López Domínguez, Carolina Demarco y Mariana Troncoso, para que: (i) gestionen ante la CNV las aprobaciones

pertinentes, efectuando todas las presentaciones que pudieran corresponder, solicitando y tomando las vistas que consideren oportuno; y (ii) realicen las publicaciones legales y reglamentarias correspondientes. Por último, en virtud que la presente reunión fue celebrada por videoconferencia en el marco de la RG 11/2020 de la IGJ, se deja constancia que el acta correspondiente a la misma será transcripta una vez cesadas las restricciones de circulación resultantes de la emergencia sanitaria – (DNUs 297/2020 y 325/2020). No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente reunión siendo las 11:50 hs.

Firman al pie Ruperto R. Sword, Pablo E. Albina, Noemí S. Garcia, Marcelo Urdampilleta y Carlos Solans Sebaral.

Ruperto R. Sword Presidente	Pablo E. Albina Vicepresidente	Noemí S. García Director	Carlos Solans Sebaral Comisión Fiscalizadora

Marcelo Urdampilleta
Comisiòn Fiscalizador